



N° 104

LA PLATA, jueves 22 de diciembre de 2005.

EL SEÑOR MINISTRO DE SEGURIDAD
COMUNICA

SUMARIO

- * RESOLUCIÓN N° 1877, CONVALIDANDO COMISIONES DE SERVICIO.
- * CIRCULAR DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE GESTIÓN DE RECURSOS HUMANOS, ORGANIZACIÓN Y PROCEDIMIENTOS N° 1, REFERENTE A ASUETO DÍAS VIERNES 23 Y 30 DEL CORRIENTE AÑO.
- * DESAFECTACIONES DEL SERVICIO, PASES.
- * PASES A SITUACIÓN DE DISPONIBILIDAD.
- * DISPONIBILIDADES PREVENTIVAS, PASES Y LEVANTAMIENTOS.
- * SUPLEMENTO DE CAPTURAS. (●)
- * SUPLEMENTO SIN EFECTO DE CAPTURAS. (●)
- * SUPLEMENTO DE SECUESTROS. (●)
- * SUPLEMENTO DE BÚSQUEDAS. (●)

PARA CONOCIMIENTO DEL PERSONAL

LA PLATA, 16 de diciembre de 2005.

Visto, que por la presente se gestiona la aprobación de las disposiciones dictadas por el Sr. Subsecretario Administrativo, en el marco de la Resolución N° 185 de fecha 7 de marzo de 2005 y su ampliatoria Resolución N° 1476 de fecha 23 de septiembre de 2005, y

CONSIDERANDO:

Que mediante Resolución N° 185 de fecha 7 de marzo de 2005 y su ampliatoria Resolución N° 1476 de fecha 23 de septiembre de 2005, el Sr. Ministro delega en el Sr. Subsecretario Administrativo, la autorización de los gastos de movilidad y viáticos para el personal que deba trasladarse fuera de la Provincia de Buenos Aires que contarán con el aval de las Subsecretarías que componen la estructura orgánica de este Ministerio;

Que en esta instancia corresponde al Sr. Ministro de Seguridad, convalidar las comisiones de servicio que se hubieren realizado en el marco de la Resolución N° 185 y su ampliatoria Resolución N° 1476:

Por ello,

EL MINISTRO DE SEGURIDAD

RESUELVE:

ARTÍCULO 1°.- Convalidar las comisiones de servicio realizadas en el marco de la Resolución N° 185/05 y su ampliatoria Resolución N° 1476/05, que aprobaron los gastos realizados mediante el dictado de disposiciones del Sr. Subsecretario Administrativo y cuyo listado, como Anexo I, forma parte de la presente.

ARTÍCULO 2°.- Regístrese, comuníquese, publíquese en el Boletín Informativo. Cumplido, archívese.

RESOLUCIÓN N° 1877.

Dr. LEON CARLOS ARSLANIAN
Ministro de Seguridad
Provincia de Buenos Aires

ANEXO I

Expediente N°	Disposición N°	Fecha
21.100-352.637/05	369	09/08/05
21.100-362.119/05	375	11/08/05
21.100-359.936/05	376	11/08/05
21.100-361.015/05	379	12/08/05
21.100-360.794/05 alc 1	382	18/08/05
21.100-365.595/05	383	18/08/05
21.100-368.330/05	386	19/08/05
21.100-264.806/05	387	19/08/05
21.100-361.014/05	388	19/08/05
21.100-367.994/05	397	22/08/05
21.100-368.331/05	398	23/08/05
21.100-369.382/05	401	25/08/05
21.100-364.183/05	402	25/08/05
21.100-365.723/05	403	25/08/05
21.100-372.985/05	407	31/08/05
21.100-362.119/05	408	31/08/05
21.100-370.928/05	409	31/08/05
21.100-371.801/05	410	31/08/05
21.100-375.037/05	420	05/09/05
21.100-374.887/05	421	05/09/05
21.100-369.242/05	422	05/09/05
21.100-365.948/05	427	07/09/05
21.100-361.013/05	428	07/09/05
21.100-361.013/05 alc 1	428	07/09/05
21.100-365.595/05	429	07/09/05
21.100-360.794/05	430	07/09/05
21.100-378.663/05	433	09/09/05
21.100-326.516/05	434	09/09/05
21.100-385.393/05	441	12/09/05
21.100-370.656/05	442	12/09/05
21.100-309.741/05	443	12/09/05
21.100-384.671/05	446	15/09/05
21.100-394.617/05	453	21/09/05
21.100-378.754/05	454	21/09/05
21.100-394.618/05	463	27/09/05
21.100-388.026/05	464	27/09/05
21.100-302.450/05	465	27/09/05
21.100-385.425/05	466	27/09/05
21.100-392.593/05	467	27/09/05
21.100-396.983/05	468	27/09/05
21.100-396.982/05	469	27/09/05
21.100-384.305/05	470	27/09/05

21.100-382.130/05	471	27/09/05
21.100-403.550/05	472	29/09/05
21.100-383.184/05	473	29/09/05
21.100-382.191/05	474	30/09/05
21.100-404.281/05	475	30/09/05
21.100-386.393/05	486	04/10/05
21.100-400.511/05	487	04/10/05
21.100-396.742/05	488	04/10/05
21.100-400.437/05	493	06/10/05
21.100-406.329/05	494	07/10/05
21.100-408.832/05	495	12/10/05
21.100-374.936/05	496	12/10/05
21.100-414.988/05	498	18/10/05
21.100-425.992/05	511	19/10/05
21.100-408.833/05	519	21/10/05
21.100-408.834/05	520	21/10/05
21.100-424.452/05	521	21/10/05
21.100-406.320/05	522	21/10/05
21.100-418.735/05	524	25/10/05
21.100-424.373/05	525	25/10/05
21.100-399.148/05	534	26/10/05
21.100-423.497/05	535	26/10/05
21.100-406.317/05	547	28/10/05
21.100-405.345/05	553	31/10/05
21.100-412.537/05	554	31/10/05
21.100-404.869/05	555	31/10/05
21.100-424.391/05	563	08/11/05
21.100-438.021/05	564	08/11/05
21.100-428.579/05	565	08/11/05
21.100-417.647/05	566	08/11/05
21.100-427.179/05	567	08/11/05
21.100-392.591/05	575	09/11/05
21.100-412.643/05	576	09/11/05
21.100-427.242/05	577	09/11/05
21.100-423.498/05	578	09/11/05
21.100-425.991/05	579	09/11/05
21.100-417.648/05	580	09/11/05
21.100-423.494/05	581	09/11/05
21.100-432.374/05	585	10/11/05
21.100-408.828/05	586	10/11/05
21.100-424.451/05	587	10/11/05
21.100-423.518/05	588	10/11/05
21.100-417.613/05	589	10/11/05
21.100-405.349/05	590	10/11/05
21.100-338.949/05	599	17/11/05
21.100-435.146/05	600	17/11/05
21.100-409.974/05	601	17/11/05
21.100-445.876/05	606	23/11/05
21.100-415.000/05	607	23/11/05
21.100-432.375/05	608	23/11/05

21.100-461.002/05	616	25/11/05
21.100-455.034/05	617	25/11/05
21.100-454.640/05	621	30/11/05
21.100-446.420/05	622	30/11/05
21.100-438.038/05	623	30/11/05
21.100-443.727/05	624	30/11/05
21.100-454.642/05	625	30/11/05
21.100-345.364/05	626	30/11/05
21.100-458.481/05	627	30/11/05
21.100-443.984/05	628	30/11/05
21.100-447.018/05	629	30/11/05
21.100-454.641/05	630	30/11/05
21.100-445.916/05	631	30/11/05
21.100-447.085/05	632	30/11/05
21.100-459.787/05	633	30/11/05
21.100-445.915/05	634	30/11/05
21.100-449.126/05	635	30/11/05
21.100-433.774/05	636	30/11/05
21.100-463.660/05	638	06/12/05
21.100-455.801/05	639	06/12/05
21.100-459.693/05	644	06/12/05

CIRCULAR DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE GESTIÓN DE RECURSOS HUMANOS.
ORGANIZACIÓN Y PROCEDIMIENTOS N° 1

LA PLATA, Diciembre de 2005.

Se comunica a la totalidad del personal que el Señor Gobernador ha dispuesto por Decretos n° 3004/05 y n° 3019/05, ambos de fecha 12 de diciembre de 2005, DECLARAR ASUETO ADMINISTRATIVO EN EL ÁMBITO DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA PROVINCIAL LOS DÍAS 23 Y 30 DE DICIEMBRE DE 2005, con motivo de las fiestas de Navidad y Año Nuevo, **EXCLUYÉNDOSE EXPRESAMENTE AL PERSONAL DE LAS POLICÍAS Y AL DEL SISTEMA DE ATENCIÓN TELEFÓNICA DE EMERGENCIAS "911"**.

Solicítase tenga a bien comunicar formalmente a las dependencias y áreas a su cargo.

Lic. Isabel Victoria Semino
Dir. Gral. de Gestión de Rec. Hum.
Organización y Procedimientos
Ministerio de Seguridad

LAS SIGUIENTES DESAFECTACIONES DEL SERVICIO

Teniente Primero (Prof.) Legajo N° 19.037 TEALDY, Daniel Mario, perteneciente a la Jefatura Departamental Mar del Plata, actualmente en Comisión en el Centro de Reentrenamiento Mar del Plata, por Inf. Art. 120 inciso "b" del Decreto 3326/04, a partir del día 15-12-05.-

Teniente Legajo N° 24.252 GODOY, Natalia Judith, perteneciente a la Jefatura Departamental Pergamino, se le prorroga la Desafectación del Servicio, por Inf. Art. 120 inciso "m" del Decreto 3326/04, a partir del día 07-12-05.-

Subteniente (S.G.) Legajo N° 98.195 ZARATE, Norberto Miguel, perteneciente a la Comisaría La Plata 2da., por Inf. Arts. 109 inciso "a" y 110 Inc. "i" del Decreto 3326/04, a partir del día 15-12-05.-

Subteniente Legajo N° 117.776 CENTENO, Juan Carlos, perteneciente a la Comisaría Vicente López 3ra., por Inf. Arts. 110 incisos "f" e "i" y 117 Inc. "a" del Decreto 3326/04, a partir del día 15-12-05.-

Subteniente Legajo N° 98.470 DAVID, Horacio Julio, perteneciente a la Comisaría La Plata 5ta., por Inf. Art. 114 inciso "d" del Decreto 3326/04, a partir del día 15-12-05.-

Sargento Legajo N° 124.525 ARRUIPE, Mario Gustavo, perteneciente a la Estación de Policía Comunal Tres Arroyos, por Inf. Art. 110 inciso "i" del Decreto 3326/04, a partir del día 15-12-05.-

Oficial de Policía Legajo N° 158.644 PEDERNEIRA, Oscar Alberto, perteneciente al Destacamento Infantería Avellaneda, por Inf. Art. 120 inciso "b" del Decreto 3326/04, a partir del día 15-12-05.-

Oficial de Policía Legajo N° 150.219 TARUSELLI, Cristian Walter Alberto, perteneciente a la Jefatura Distrital Vicente López, se le prorroga la Desafectación del Servicio, por Inf. Arts. 114 inciso "a" y 118 Inc. "h" del Decreto 3326/04, a partir del día 04-12-05.-

LOS SIGUIENTES PASES A SITUACIÓN DE DISPONIBILIDAD

Teniente Primero Legajo N° 21.382 ESCOBAR, Gustavo Javier, perteneciente a la Comisaría Esteban Echeverría 1ra., que se le sigue por Inf. Art. 118 Inciso "h" del Decreto 3326/04, a partir del día 08-12-05.-

Oficial de Policía Legajo N° 149.024 CAÑETE Luis Alberto, perteneciente al Área Servicio de Custodia de Objetivos Fijos, Personas y Traslado de Detenido, Delegación San Martín, que se le sigue por Inf. Art. 110 Inciso "i" del Decreto 3326/04, a partir del día 17-12-05.-

Dr. ADOLFO EDUARDO NALDINI
Auditor General de Asuntos Internos
Ministerio de Seguridad
Provincia de Buenos Aires

LOS SIGUIENTES PASES A DISPONIBILIDAD PREVENTIVA

Teniente Primero Legajo N° 20.428 ACOSTA Sergio Alejandro, se mantiene la Disponibilidad Preventiva por Inf. Art. 58 Inc. 4to., del Decreto Ley 9550/80, a partir del día 16-12-05.-

Teniente Legajo N° 25.258 MAMPASO, Analía Raquel, se mantiene la Disponibilidad Preventiva por Inf. Art. 58 Inc. 4to., del Decreto Ley 9550/80, a partir del día 16-12-05.-

Sargento Legajo N° 129.910 ESQUIVEL Walter Ramón, se mantiene la Disponibilidad Preventiva por Inf. Art. 58 Inc. 4to., del Decreto Ley 9550/80, a partir del día 13-12-05.-

LOS SIGUIENTES LEVANTAMIENTOS DE DISPONIBILIDAD PREVENTIVA

Oficial de Policía (S.G.) Legajo N° 137.363 GUERRA, Rubén Gustavo, en sumario que se le instruyera por Inf. Art. 58 Inc. 7mo. y Art. 61 y que fuera decretada a partir del día 16-12-05.-

Oficial de Policía Legajo N° 122.493 PAZ, Hugo Daniel, en sumario que se le instruyera por Inf. Art. 58 Inc. 15to. Y Art 61 y que fuera decretada a partir del día 15-12-05.-

Dr. CLAUDIO JOSÉ COHEN SALAMA
Interventor Dcción. Gral.
Sumarios Administrativos

Dr. LEON CARLOS ARSLANIAN
Ministro de Seguridad
Provincia de Buenos Aires

OBSERVACIONES: (●) Áreas de interés.

NOTA: Término 24 horas deberá tomar conocimiento del Boletín Informativo la totalidad del personal policial.

CONSULTAS: Boletín Informativo, teléfonos (0221) 423-1750 Internos 73131/ 73132 /73133.

Correo Electrónico: boletininformativo@mseg.gba.gov.ar

Sitio Web: www.mseg.gba.gov.ar



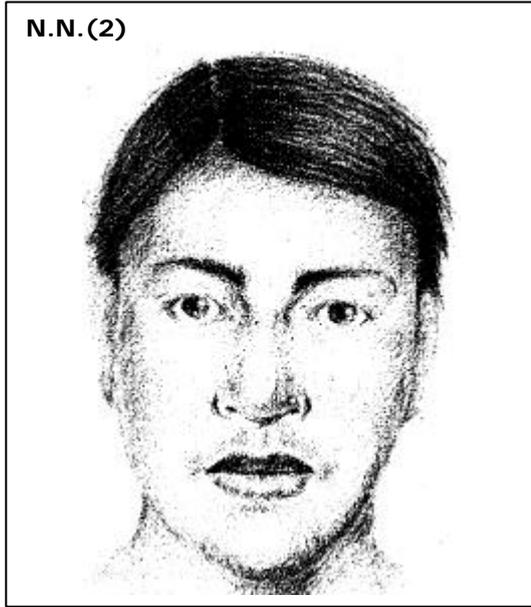
SUPLEMENTO DE CAPTURAS

1.- N.N. Femenino: como de 20 a 25 años, altura 1,70, peso 60 a 65 kgs., cutis trigueño, cabello negro, ojos oscuros. N.N.(2): como de 18 a 20 años, altura 1,75 a 1,78, peso 70 a 75 kgs., cutis trigueño, cabello y ojos negros. Solicitarla Comisaría La Plata 6ta. Interviene Fiscalía de Instrucción N° 9 del Departamento Judicial La Plata. I.P.P. N° 280.697, caratulada "ROBO CALIFICADO – RAMÍREZ CRISTIAN RENE". Expediente N° 21.100 – 479.174/05.

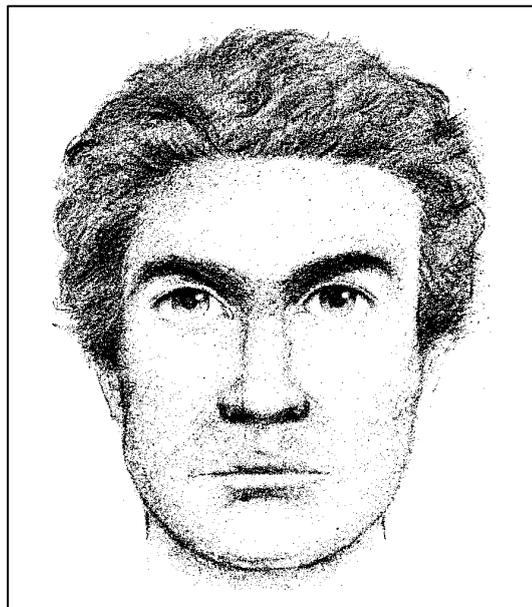
N.N.(1)



N.N.(2)



2.- N.N: como de 21 a 22 años, altura 1,60, peso 60 kgs., cutis trigueño, cabello oscuro. Solicitarla Comisaría La Plata 6ta. Interviene Fiscalía de Instrucción N° 9 del Departamento Judicial La Plata. I.P.P. N° 283.090, caratulada "ROBO CALIFICADO – CAMBLOR BENJAMIN". Expediente N° 21.100 – 479.173/05.



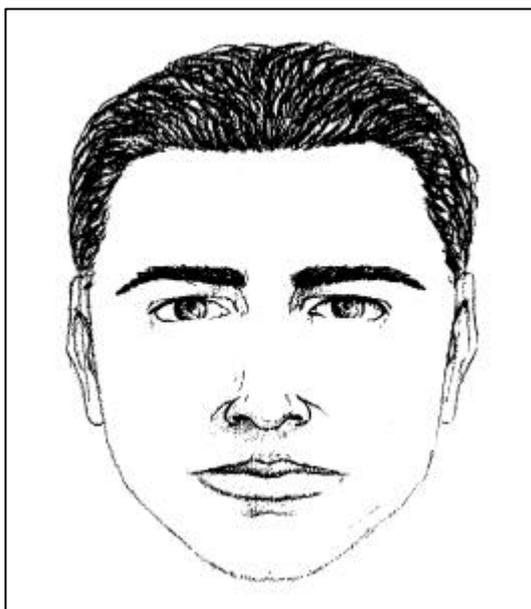
REPÚBLICA ARGENTINA
PROVINCIA DE BUENOS AIRES
MINISTERIO DE SEGURIDAD



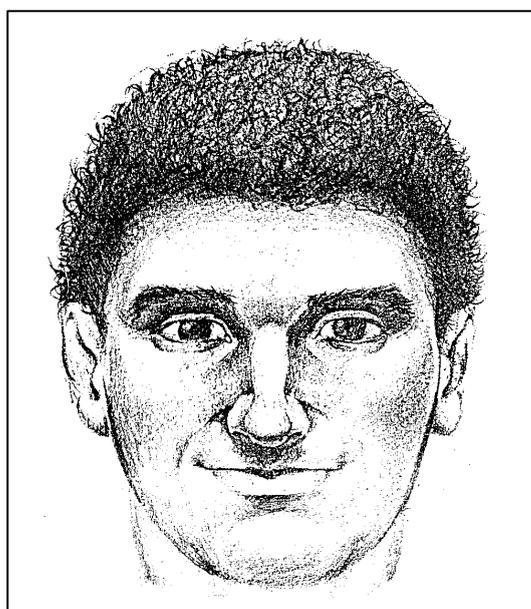
POLICIA

SUPLEMENTO DE SIN EFECTO DE CAPTURAS

1.- N.N.: como de 20 a 25 años, altura 1,65 a 1,70, peso 60 a 65 kgs., cutis trigueño, cabello castaño claro, ojos marrones claros. Solicitarla D.D.I. XIV Necochea. Interviene Dra. Luciana Irigoyen Testa, del Juzgado de Transición Departamental. Causa N° 11.032, caratulada "ROBO CALIFICADO DTE. HERNANDORENA HUGO RAUL". Se deja sin efecto la Captura que circula en el Boletín Diario N° 12/98, Inc. 15, bajo Expediente N° 21.100 – 717.459/98. Expediente N° 21.100 – 479.223/05.



2.- N.N.: como de 23 a 27 años, altura 1,70 a 1,75, peso 68 a 75 kgs., cutis mate, cabello negro, ojos marrones. Solicitarla D.D.I. XIV Necochea. Interviene Dra. Luciana Irigoyen Testa, del Juzgado de Transición Departamental. Causa N° 10.790, caratulada "ROBO – DTE. GAGGERO HEBERTO FRANCISCO". Se deja sin efecto el pedido de Captura que circula en el Se Comunique N° 25/98, inciso 3, bajo Expediente N° 21.100 – 605.559/98. Expediente N° 21.100 – 479.222/05.



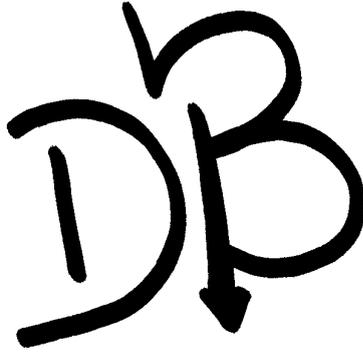
REPÚBLICA ARGENTINA
FEDERACIÓN DE BUENOS AIRES
MINISTERIO DE SEGURIDAD



POLICIA

SUPLEMENTO DE SECUESTROS

1.- DÍAZ MIGUEL ÁNGEL: caratulada "HURTO". Secuestro de 20 animales vacunos, con marca. Solicitarla Estación de Policía Comunal General Belgrano. Interviene Fiscal General Dr. Néstor Peralta del Departamento Judicial General Belgrano. Expediente N° 21.100 – 482.148/05.-



REPÚBLICA ARGENTINA
PROVINCIA DE BUENOS AIRES
MINISTERIO DE SEGURIDAD



POLICIA

SUPLEMENTO DE BÚSQUEDAS

1.- ERROSBIDART CARLOS: "HURTO GANADO MAYOR". Búsqueda y Hallazgo de un animal vacuno, raza Holando Argentino, careta negra, el cual posee marca. Solicitarla Destacamento Laguna Lobos. Interviene Dra. Patricia Hortel del Departamento Judicial La Plata. Expediente N° 21.100 – 476.629/05.-